



Comunicaciones



Telefonica  
Teleinformática y Comunicaciones  
Telyco

## SECCION SINDICAL DE UGT TELYCO

BOLETÍN Nº 6

Julio de 2017

### PLANIFICACION DE TURNOS EN LOS PUNTOS DE VENTA

Os informamos que gracias a las reiteradas reclamaciones interpuestas por **UGT** a la Empresa durante los últimos meses, ésta ha decidido establecer un procedimiento piloto, de dos meses de duración, para la gestión de los turnos en los puntos de venta. Este procedimiento tiene como principal función hacer efectiva la conciliación de la vida laboral y familiar.

**UGT**, viene manifestando que para que esto sea posible, no se deben producir cambios en los turnos una vez que se hayan concretado, excepto en casos de fuerza mayor establecidos legalmente, ni cambios en las vacaciones y otras modificaciones que se realizan de manera arbitraria, tales como movimientos de trabajadoras/es de un centro de trabajo a otro sin causa justificada, incumplimiento de las libranzas de los sábados, desajustes de turnos, etc. También hemos solicitado que las planificaciones trimestrales se realicen de manera realista, y no como un copia-pega a la espera de la concreción mensual.

**UGT**, ha dado una última oportunidad a la Empresa para que resuelva de una vez por todas las cuestiones antes apuntadas, tal y como se recoge en el Convenio 2016-2017, firmado ahora hace un año. Creemos que el margen de tiempo ha sido suficiente para subsanar todas las deficiencias antes manifestadas.

**UGT**, en el caso de que no se cumpla lo anteriormente expuesto, utilizará todos los medios que nos permite la ley en la defensa de los trabajadoras/es. Hemos instamos a la Empresa a que remedie esta situación preocupante, a fin de evitar una confrontación que nos aboque a la presentación de un Conflicto Colectivo por incumplimiento del Convenio Colectivo en vigor.

#### En este Número

Planificación de turnos en los Puntos de Venta (Portada)

Reunión del Comité de Seguridad y Salud (Página 2)

20 Aniversario Tiendas Telyco (Página 3)

Elecciones Sindicales Valencia (Página 3)

Elecciones Sindicales Córdoba (Página 3)

Permiso de Paternidad 4 semanas (Contraportada)

Media de Comisiones Septiembre (Contraportada)



No le des más vueltas, somos la garantía



### ¿ Qué está pasando en la empresa ?

## COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

El Pasado 12 de Julio, se reunió el Comité de Seguridad y Salud, cuya representación por parte de la Empresa, corrió a cargo de RRHH ,un Técnico del Servicio Mancomunado y por la parte social ,la RRTT.

Esta reunión se inició con el análisis de los accidentes con baja que hemos tenido hasta la fecha , y con los datos que poseemos, no mejoramos el ratio del año pasado. En lo que va de año hemos contabilizado un total de 18 accidentes con baja. Nos llama la atención la categorización que se hace por parte del colectivo médico de la Mutua, a la hora de valorar los accidentes de trabajo ,ejemplo de “In Mision” -Un Ictus de un trabajador se describe como leve. Este punto mostramos nuestra disconformidad ya que entendemos que se trata de un accidente grave como mínimo.

La Empresa , informa de las tiendas que próximamente deberán pasar la evaluación de Prevención. También nos informa, que las evaluaciones de riesgos psicosociales ,están ya en la fase de determinar el público objetivo ,que será alrededor de unas 100 personas y los lugares donde se van a realizar, para que la muestra sea diversa. Solicitamos que ,para que estos informes tengan utilidad, se la haga participe a la RRTT del método de evaluación a utilizar ,así como el personal que participará . La Empresa nos informa a este respecto ,que se utilizará el mismo método que utiliza el Grupo. Quedamos a la espera de la Empresa nos proporcione los datos antes mencionados.

La Empresa , informa que se seguirán realizando simulacros a los largo de estos meses; por parte de la RRTT, informamos a la Empresa que tenemos compañeros del servicio de SAI que desde 2012 no han participado de ningún simulacro e incluso que hay personas vinculadas a los equipos de evacuación que tampoco los han realizado. Nos informan que en el mes de septiembre se intentará solventar esta situación..

**UGT** remitió a la Compañía un informe sobre la evaluación de los puestos de trabajo, en los que manifiesta que deben de ser considerados como puestos de Pantallas de Visualización de Datos. El Técnico Mancomunado rechaza la obligación de cumplimiento por parte de la Empresa ya que estima que no se está tanto tiempo delante de la pantalla. Llegados a este punto, **UGT** valora que la visita del Técnico del Servicio de Prevención un día determinado a tiendas, no es una muestra representativa ni suficiente,(sin realizar un estudio pormenorizado diferentes días/semanas) para poder emitir una valoración. La RRTT no llega a ningún acuerdo con RRHH al respecto de considerar el informe que **UGT** había presentado.

En otro orden de cosas **UGT** manifestó que si el diseño del mobiliario es de Telefónica, se deberían mantener reuniones periódicas entre la parte Comercial y el Servicio Prevención , para que se tuviera en cuenta el diseño del puesto ,manteniendo la normativa referente a Prevención de Riesgos Laborales. Se recalcó en este punto la incidencia que están teniendo las sillas en las bajas laborales de muchas/os compañeras/os. La Empresa indica que intentaran a lo largo del año solucionarlo.

### ¿ Qué está pasando en la empresa ?

## 20 ANIVERSARIO DE APERTURAS DE TIENDAS

En estas fechas , hace 20 años se iniciaba una nueva andadura en Telyco, que con el tiempo fue trascendental en el devenir de la Compañía y su futuro.

En 1997 se abrían las primeras tiendas, entonces denominadas “Tiendas Telespacio”, tiendas que no eran de Telyco , sino de Telefónica. **UGT** lo vió claro, había que traer las tiendas Telespacio a Telyco, ya que ese iba a ser el futuro de la Compañía. Con ese objetivo claro ,nos pusimos a trabajar a fin de que el proyecto de expansión finalmente recayera en Telyco.

Un proyecto en el que se debían de abrir 104 tiendas en un tiempo record, y gracias al esfuerzo de las/os trabajadoras/os de Telyco que respondimos al reto, el proyecto salió adelante y hasta nuestros días.

Desde **UGT** queremos recordar este hito al cumplirse el 20 aniversario de las aberturas de las primeras tiendas Telespacio y la posterior incorporación de Tiendas TSM, Tiendas Telefónica y hoy Tiendas Movistar. Queremos agradecer el esfuerzo y la profesionalidad de todas/os las compañeras/os que participaron e hicieron posible este hito , así como agradecer a la actual plantilla el continuar con la tarea iniciada, y ser quienes somos hoy en día. Sería deseable para este sindicato, volver a celebrarlo dentro de otros 20 años.

## ELECCIONES SINDICALES EN VALENCIA

El pasado 26 de Julio se celebraron las Elecciones Sindicales de Valencia, con una participación estimada en el 88,8% de la plantilla. Los resultados para la elección al Comité de 5 Delegados fueron:

Delegados UGT: 2 / Delegados CCOO: 3

Desde UGT ,sólo nos queda agradecer la participación de los afiliados/os y trabajadoras/es. Con estos resultados, UGT tiene un total de 77 Delegados a nivel nacional lo que nos permitirá conseguir la necesaria estabilidad laboral y mantener la confianza en el futuro.

## ELECCIONES SINDICALES EN CORDOBA

El pasado día 2 de Agosto se celebraron las Elecciones Sindicales de Córdoba, donde se elegía un Delegado y donde la única candidatura fue la presentada por UGT. Sólo nos queda agradecer la participación de las/os afiliadas/os que ha sido de un 66,8%, así como la confianza depositada en Nosotros , que renueva nuestro compromiso de trabajo, responsabilidad y eficacia, que las/os compañeras/os nos han otorgado con sus votos.

### ¿ Sabias que ?

#### Permiso de Paternidad de 4 semanas

En **UGT**, valoramos positivamente la entrada en vigor de la Ley 9/2009 de 6 de Octubre, que aplica la duración del permiso de paternidad a 4 semanas, aunque también lamenta la demora de 9 años en el cumplimiento de un derecho comprometido en la Ley 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Este largo tránsito ha culminado por fin, y a partir del 1 de Enero de 2017 se podrá disfrutar de 4 semanas ininterrumpidas de permiso de paternidad.

Este Derecho es independiente del permiso de cuatro días laborables que ya existe por nacimiento de hijos, regulado en la Cláusula 28, apartado b del Convenio Colectivo 2016-2017 firmado el pasado 12 de Julio de 2016.

#### Media de comisiones mes de Septiembre.

Según lo estipulado en la Cláusula 25 VACACIONES, en su último párrafo: "Durante el periodo de vacaciones los/as Trabajadores/as percibirán la totalidad de su salario, entendiéndose como tal la totalidad de los conceptos fijos. Además los vendedores percibirán, en la nómina del mes de Septiembre la cantidad que resulte ser la media de las comisiones percibidas por los mismos en los doce meses anteriores.

#### Seguro Complementario gratuito para afiliados/as UGT

**UGT** dispone de un seguro colectivo complementario gratuito para afiliados/as con ATLANTIS, este se dispone automáticamente por ser afiliado/a.

#### Web de UGT-TELYCO

Puedes ampliar toda la información que aparece en este Boletín en nuestra página web <http://www.ugt-telyco.org> o poniéndote en contacto con el/la Delegado/a de **UGT** de tu provincia.

#### Contacta con Nosotros

Sección Sindical de UGT Telyco

C/ Marroquina, 43

28030 Madrid

Teléfono: 91 395 60 86

Correo Electrónico

[ugt@ugt-telyco.org](mailto:ugt@ugt-telyco.org)

<http://www.ugt-telyco.org/contactar/>

Nuestra web

<http://www.ugt-telyco.org>

Nuestros Delegados por Provincia

<http://www.ugt-telyco.org/delegados/>

AFILIATÉ CON NOSOTROS

